

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38417** LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la ley 22/2003 de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto: 257/2013.

Tipo de concurso: Voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso: Comercial Agraria del Segre, S.L., con domicilio en Vallfogona de Balaguer (Lleida 25680), con CIF núm. B-58629593 e inscrita en el Registro mercantil de Lleida.

Fecha del auto de rectificación: 16/09/2013.

Administradores concursales: Ramón Forteza Colomé, como letrado, con domicilio en C/ Rambla Ferrán, 2, 3.º-D, de, Lleida, teléfono 973.24.60.62 y correo electrónico [ramon@alonsorocajunyet.com](mailto:ramon@alonsorocajunyet.com)

Facultades del concursado: Intervenida.

Lleida, 16 de septiembre de 2013.- .

ID: A130053627-1